

# ENFOQUE DE GÉNERO Y ENFERMERÍA

## GENDER AND NURSING PERSPECTIVE

**Karla Ivonne Mijangos Fuentes.** Investigadora posdoctoral CONAHCyT.  
Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina - UNAM. e-mail:  
[kaivo8416@gmail.com](mailto:kaivo8416@gmail.com)



### › Editorial

El concepto de género, tan presente en la época moderna, ha tenido un recorrido que se acompaña de la historia de las mujeres y los movimientos feministas; éstos últimos son los que le han dado el giro epistemológico al término de género que, antes de la década de 1970 sólo se entendía a través del concepto sexo. <sup>(1,2)</sup>

Tal y como apunta Betty Friedan, a las mujeres sólo se les podía definir por su relación de género con los varones, es decir, asumiendo el rol y los mandatos de sexo que los hombres habían asignado para las mujeres - esposa de, objeto sexual, madre, ama de casa, auxiliar del médico - y nunca como personas con autonomía, soberanía, derechos universales, autodeterminación y contribución a las acciones de la sociedad. <sup>(3-6)</sup>

En este entendido, Friedan <sup>(6)</sup> desde 1963, desarrolló el concepto “Mística de la feminidad”, como una especie de malestar presente en las mujeres debido a su condición de sexo biologizado no biológico, que las mujeres habían interiorizado como una culpa sin nombre, pero omnipresente en todas las etapas de su vida, ya que a las mujeres se les ha culpado de la gran mayoría de los problemas \_no tener la comida a tiempo, la enfermedad de los hijos, el malestar estomacal del esposo, quedar embarazada, la inestabilidad y falta de conocimiento del paciente.

Al respecto, sobra decir que todos los aspectos de cada ámbito y de cada profesión eran definidos en función de los mandatos masculinos, ya que eran ellos los que ocupaban cargos de catedráticos, directores generales, jefes departamentales, expertos médicos, directores de hospitales y clínicas, tomadores de decisiones y creadores de libros de salud. En general, no había voto femenino, porque las mujeres votaban conforme a lo que sus maridos, padres o jefes decidían. <sup>(6)</sup>

Es así como la feminidad se convertía en un blindaje para des(humanizar) a las mujeres, hacerlas desiguales frente a los hombres e inferiorizarlas a partir de una ideología de vulnerabilidad biológica por sexo. En este sentido, la deshumanización – según Ochoa <sup>(7)</sup> - señala que en la configuración del Estado Nación y la Ciudadanía, las mujeres y los indígenas fueron colonizados a partir de una idea de “no humanos”, por ende, carentes de derechos humanos y participación activa en la sociedad.

Fecha de Recepción: 03 julio 2024

Fecha Aceptación: 20 septiembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.22370/bre.91.2024.4403>

Copyright © 2024



En este sentido, la enfermería al ser una profesión que surgió y se desarrolló entre mujeres, adquirió el manto de la feminidad tutelada por el hombre médico, así, las enfermeras carentes de la asignación del valor humano, cargaban con la explotación laboral y sexual asumida por las mujeres y los indígenas; una división sexual del trabajo de cuidado y de la vida social que colocaba a las enfermeras en una posición de subordinación eterna, precarización laboral y violencia infringida sobre sus corporalidades y profesión,<sup>(8)</sup> es decir, en condiciones desiguales con respecto a los hombres.

Con respecto a la desigualdad de género, Scott<sup>(9)</sup> refiere que el género es ese elemento constituyente de las relaciones sociales centradas en las diferencias sexuales, por consiguiente, son los símbolos y los significados atribuidos a los mismos los que han construido al ciudadano hombre en comparación con la mujer, quien por una diferencia sexual tiene que cumplir con roles específicos que le son permitidos a nivel social y profesional.

Sin embargo, Trejo<sup>(10)</sup> afirma que en la definición de género existe el componente del poder que configura al sistema de relaciones significantes entre varones y mujeres, por tanto, éste no se define por una fuerza central sino más bien dispersa que ayuda a descifrar los procesos sociales, políticos e históricos entre el poder masculino y femenino.

Y en esta relación interprofesional, la enfermería con otras disciplinas, se ha establecido una disputa para el sostenimiento del poder, el cual siempre ha sido liderado por el poder masculino adherido a la profesión médica. En este tenor, el poder que la enfermería ostenta en las ciencias de la salud, siempre ha sido un poder condescendiente o adaptado a la voluntad de lo que el otro le permite ser y hacer.

Finalmente, en esta interacción con la denominación de la mística de la feminidad, la vulnerabilidad biológica por sexo se encuentra vinculada a la organización social de la vida en general, pues durante la segunda ola feminista se desarrolló una estabilidad metafísica del sexo, la cual sostenía el carácter natural-biológico y transhistórico, y en este caso, el género se convertía en el codificador cultural que sostiene a eso natural.<sup>(8)</sup>

A partir de esta idea, se comprende que la biología permitió una construcción natural sobre la inferioridad o vulnerabilidad biológica de las mujeres en relación con los hombres, pues se consideraba que el cerebro de la mujer al ser más pequeño de tamaño, era menos racional, más sensible, menos intelectual y con menor capacidad que el de los hombres, así mismo, como la fuerza corporal del hombre era más potente que la de las mujeres, se creía que la debilidad física de las mujeres sobrepasaba su debilidad mental, psicológica, emocional, intelectual e incluso moral.

En esta línea, la categoría de género se apoyaba en el discurso biologicista para asignar a las mujeres roles que fueran coherentes con dicha capacidad biológica, además de reafirmar el poder masculino a través del ejercicio profesional.

Con base en ello, se puede agregar que la enfermería al gestarse bajo un

paradigma de la feminidad, se configuró como una disciplina no reconocida socialmente como ciencia, debido a la injusticia epistémica que se efectuó desde quienes la evaluaron y aprobaron como profesión, que en su mayoría fueron hombres; además que el mito de la debilidad y vulnerabilidad de las mujeres enfermeras, permeó en las ciencias de la salud una ideología acerca de la posible inferioridad de la capacidad de raciocinio, el coeficiente intelectual y el valor moral de las enfermeras para proponer y tomar decisiones, por ende, la falta de paridad de género y de reconocimiento social se convirtieron en criterios de la feminidad en relación a lo que es ser enfermera.

## › Referencias bibliográficas

1. Nogueiras B. “La teoría feminista aplicada al ámbito de la salud de las mujeres.” Conferencia virtual en el Circulo Feminista Alaíde Foppa (27 de febrero de 2021).
2. Nogueiras B. La teoría feminista aplicada al ámbito de la salud de las mujeres: discursos y prácticas (España, 1975-2013). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2018. <https://eprints.ucm.es/49892/1/T40529.pdf>
3. Álvarez T. El género y la enfermería. Estado de la cuestión. RqR Enfermería Comunitaria. 2019; 7(3): 18–27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7071441>
4. López M. la visión social de la enfermería desde una perspectiva de género. [trabajo fin de grado de enfermería] Universidad Complutense de Madrid. 2020. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/10138>
5. González L. Salud laboral con perspectiva de género. Rev. sanid. mil. 2018; 72(1): 13-25.
6. Friedman B. La mística de la feminidad. Madrid: Ediciones Cátedra Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. 2009.
7. Ochoa K. El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización. El Cotidiano. 2014; 184: 13-22. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32530724005.pdf>
8. McManus S. Hacia una nueva metafísica del género. Debate Feminista. 2020; 60. [doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.03](https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.03)
9. Scott J. El género: una categoría útil para el análisis histórico. 1990. <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/sexualidad/UNIDAD%20II/scott.pdf>
10. Trejo S, María L, Llaven C, Pérez P. El enfoque de género en la educación. Atenas. 2015; 4 (32): 49-61. <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208004.pdf>

---

*Financiamiento:* Sin financiamiento

*Conflicto de interés:* Los autores declaran no tener conflictos de interés